



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL	TERM	A PARTIR DE	RADICADO	VISTO AL
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ERNESTO HOLGUÍN GUZMÁN Y OTRO	TRASLADO LIQUIDACIÓN	3 DIAS	05 DE OCTUBRE/23	2022-240	No 56 exp.
FIJACIÓN: HOY 04 DE OCTUBRE DE 2023 HORA: 7:00 A.M			DESEFIJACIÓN: HOY 04 DE OCTUBRE DE 2023 HORA: 5:00 P.M.				

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24155683dcb124a258c4c0ae7e654bcc6ee24abe0bd39abd53633105f5ef5391**

Documento generado en 03/10/2023 11:26:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>